ÁREA DE SANIDAD URABÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 42-7-20029-18

LUGAR Y FECHA	APARTADÓ, 12 DE JULIO DE 2019
ORDENADOR DEL GASTO:	CORONEL GERSON FAJARDO GUEVARA
UNIDAD POLICIAL:	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÀ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	16.798.414 DE CALI Valle del cauca
CARGO:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLÍCIA URABÁ
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	N° 00008 FECHA 01-ENERO-2018 MODIFICADA POR LA RESOLUCION Nº 000076 DEL 11-ENERO-2018
CONTRATISTA:	CARDIOESTUDIO S.A.S
NIT	800.158.328-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ STELLA ORTIZ FRANCO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	CC 42.872.877 expedida en Envigado Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO.**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGÍA Y EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
VALOR CONTRATO:	CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS, ($14.100.00)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25 DE JUNIO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30/04/2019

VIGENCIA O DURACIÓN: IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2014

FORMA DE PAGO: El Departamento Policía Urabá pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de apartado por pagos mensuales de acuerdo a lo ejecutado mes a mes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial previa expedición del recibo a satisfacción técnico expedido por el supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC. Los pagos de las facturas de servicios de salud estarán sujetos a auditorias de cuentas médicas de acuerdo a la normatividad legal vigente.

NOMBRE BENEFICIARIO: CARDIOESTUDIO SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 10272453861
OFICINA: No aplica

SUPERVISOR DEL CONTRATO: INTENDENTE, JAIDER ALONSO PÉREZ ZULUAGA
CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS ADICION

Modificatorio 001: N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
42-7-20029-18	12618-12-06-2018	$ 9.400.000	11518-28-06-2018	$ 9.400.000
	22918 – 30-10-2018	$1.410.000	15818-03-11-2018	$1.410.000
	1619-14-01-2019	$ 3.290.000	1319-14-01-2019	$ 3.290.000

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A
NÚMERO DE PÓLIZA: 680894, 2932291
FECHA DE APROBACIÓN: 2018-06-25
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: 2022-04-30

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 1.880.000	2018-06-25	2019-06-30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 940.000	2018-06-25	2020-04-30
CALIDAD DE SERVICIO	$ 4.700.000	2018-06-25	2020-04-30
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL	$78.124.200	2018-06-25	2018-12-31

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el Supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN.		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
23/08/2018	$23.125	U709136	01/08/2018	$53.125
25/09/2018	$ 2.678.305	U70983	03/09/2018	$ 303.142
		U70984	03/09/2018	$ 494.040
		U70985	03/09/2018	$ 494.040
		U70986	03/09/2018	$ 494.040
		U70987	03/09/2018	$ 297.681
		U70988	03/09/2018	$ 297.681
		U70989	03/09/2018	$ 297.681
18/10/2018	$ 2.804.282	U71093	02/10/2018	$ 715.383
		U71094	02/10/2018	$ 297.681
		U71095	02/10/2018	$ 494.040
		U71096	02/10/2018	$ 303.142
		U71097	02/10/2018	$ 56.250
		U71098	02/10/2018	$ 39.284
		U71099	02/10/2018	$ 303.142
		U71100	02/10/2018	$ 297.681
		U71101	02/10/2018	$ 297.681
18/11/2018	$ 3.082.698	U71182	01/11/2018	$ 494.040
		U71183	01/11/2018	$ 297.681
		U71184	01/11/2018	$ 56.250
		U71185	01/11/2018	$ 494.040
		U71186	01/11/2018	$ 56.250
		U71187	01/11/2018	$ 39.284
		U71188	01/11/2018	$ 297.681
		U71189	01/11/2018	$ 494.040
		U71190	01/11/2018	$ 494.040
		U71191	01/11/2018	$ 56.250
		U71192	01/11/2018	$ 303.142

15/12/2018	$ 353.931	U71295	03/12/2018	$ 297.681
		U71296	03/12/2018	$ 56.250
22/12/2018	$ 297.681	U71350	12/12/2018	$ 297.681
28/12/2018	$ 715.383	U71396	27/12/2018	$ 715.383
15/01/2019	$ 550.290	U71409	03/01/2019	$ 56.250
		U71410	03/01/2019	$ 494.040
23/02/2019	$ 2.705.207	U71483	01/02/2019	$ 39.284
		U71484	01/02/2019	$ 39.284
		U71485	01/02/2019	$ 39.284
		U71486	01/02/2019	$ 39.284
		U71487	01/02/2019	$ 39.284
		U71488	01/02/2019	$ 297.681
		U71489	01/02/2019	$ 297.681
		U71490	01/02/2019	$ 297.681
		U71491	01/02/2019	$ 494.040
		U71492	01/02/2019	$ 644.460
		U71493	01/02/2019	$ 39.284
		U71494	01/02/2019	$ 303.142
		U71497	01/02/2019	$ 39.284
		U71498	01/02/2029	$ 39.284
		U71499	01/02/2019	$ 56.250
15/03/2019	$ 5.550.290	U71577	01/03/2019	$ 494.040
		U71578	01/03/2019	$ 56.250

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 14.100.000	**$ 13.791.194**	**$308.806**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA -REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
06/09/2018	277035818	$ 53.125	$ 1.274	$ 51.851
10/10/2018	317911218	$ 2.678.305	$ 64.279	$ 2.614.026
09/11/2018	345511818	$ 2.804.284	$ 67.303	$ 2.736.981
05/12/2018	383167518	$ 3.082.698	$ 73.985	$ 3.008.713
27/12/2018	419790818	$ 353.931	$ 8.495	$ 345.436
28/12/2018	425154218	$ 297.681	$ 7.145	$ 290.536
08/02/2019	18859619	$ 550.290	$ 13.207	$ 537.083
22/02/2019	31440719	$ 129.976	$ 0	$ 129.976
22/02/2019	31449619	$ 585.407	$ 17.170	$ 568.237
06/03/2019	43638119	$ 274.303	$ 6.583	$ 267.720
06/03/2019	43641119	$ 2.430.904	$ 58.342	$ 2.372.562
04/04/2019	75178119	$ 550.290	$ 13.207	$ 537.083

Pagos correspondientes a glosas.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
0	0	0	0	0

Nota: No se presentaron glosas.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 42-7-20039-17 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: INTENDENTE, JAIDER ALONSO PÉREZ ZULUAGA

POR EL CONTRATISTA: LUZ STELLA ORTIZ FRANCO
Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 42-7-20029-18 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No se ejecutó del contrato Nº 42-7-20029-18 la suma de Trescientos ocho mil ochocientos seis Pesos (**$308.806)** correspondiente al registro presupuestal Nº1319 de fecha-14-01-2019, *quedando a favor del contratante*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para *constancia*, se firma en la ciudad de Apartadó,

POR LA POLICÍA NACIONAL

Coronel, **GERSON FAJARDO GUEVARA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

EL CONTRATISTA:

LUZ STELLA ORTIZ FRANCO
Representante legal CARDIOESTUDIO S.A.S

EL SUPERVISOR:

Intendente, **JAIDER ALONSO PÉREZ ZULUAGA**
Supervisor del contrato

Revisado Por: Pt.Jorge Andres Rodriguez Peralta
Oficina Tesorería DEURA
Revisó: PT. Geysi Yuveny Chaverra Mena
Oficina Asuntos Jurídicos DEURA
Fecha de Elaboracion: Julio/ 2019
ARCHIVO: DISCO C/CONTRATOS\ LIQUIDACIONES\LIQUIDACIONES PROFESIONALES.